



San Antonio, 8 de Octubre de 2020.-

VISTO: Que en el orden del día se consideró la solicitud de la Dirección General de Obras sobre el Plan Camineria Rural 2021, donde se nos autorizó 39 Km.

CONSIDERANDO: dicha solicitud, este Municipio confeccionó Plan de Camineria con las prioridades para el año 2021, con datos aportados por vecinos y productores en recorrida realizada por el Sr. Alcalde en la zona Rural perteneciente al mismo.-

EL CONCEJO MUNICIPAL SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Aprobar el Plan de Camineria 2021 (se adjunta planilla del mismo) Votación afirmativa 3 en 3.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Fabiana Machín
Concejal

Roberto Percovich

Ramón J. Echeveste
Alcalde
Municipio de San Antonio

ALICIA COBERTTI
CONCEJAL